

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **003** Fecha: 19/01/2024 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2023 00543	Verbal	FAIN PITER PUENTES	KARLOVIS MICHEL RICO MALDONADO	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	18/01/2024	
54001 31 60 003 2023 00552	Verbal	MARIA VICTORIA MICOLTA RIOS	CARLOS LUIS GUTIERREZ RIOS	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	18/01/2024	
54001 31 60 003 2024 00017	Verbal	LUZ MARINA MEDINA BLANCO	GLADYS RANGEL	Auto Rechaza Demanda Dirimir el conflicto de competencia suscitado en el sentido de declarar que es la señora Jueza Quinta Civil del Circuito de Pereira, es la competente para asumir el conocimiento del asunto a que se refiere.	18/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA